



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

Anexo. Relación de Dictámenes

Sesión Núm. 06/2011-2012 Consejo de Centro

20 de julio de 2012 10:00 horas
Auditorio Antonio Rodríguez Sánchez

Comisión de Hacienda							
Total dictám.	Dictamen número	Asunto					
1	CH/018/2012	Se aprueba la inclusión y ejecución de 9 proyectos de la División de Ingenierías; 8 de ellos presentados por el Departamento de Ingeniería Química y 1 presentado por el Departamento de Ingeniería Mecánica Eléctrica, siendo estos los siguientes:					
		Dictamen	CH/018/2012	Dependencia	Departamento de Ingeniería Química		
		Número de Proyecto	141325	Nombre:	Vinculación CUCEI-LABORATORIOS SOPHIA.		
		Fondo	1102	Monto	\$ 860,000.00	Origen de los fondos	Ingresos por servicios y desarrollo tecnológicos a Laboratorios Sophia.
		Destino	Mantenimiento de equipo del Laboratorio de Reología, compra de aditamentos para reómetro y pago asistencia a congresos.				
		Monto con letra	(Ochocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.)				
		Dictamen	CH/018/2012	Dependencia	Departamento de Ingeniería Química		
		Número de Proyecto	141336	Nombre:	Vinculación CUCEI-PYMPSA.		
		Fondo	1102	Monto	\$ 58,528.00	Origen de los fondos	Ingresos por servicios de pruebas de materiales plásticos y desarrollos tecnológicos a PyMSA.
		Destino	Adquisición de equipo de cómputo y pago de viáticos para estancia corta.				
		Monto con letra	(Cincuenta y ocho mil, quinientos veintiocho pesos 00/100 M.N.)				
		Dictamen	CH/018/2012	Dependencia	Departamento de Ingeniería Química		
		Número de Proyecto	141356	Nombre:	Caracterización de materiales poliméricos.		
		Fondo	1102	Monto	\$ 100,000.00	Origen de los fondos	Ingresos por servicios de pruebas a materiales plásticos a varias empresas.
		Destino	Acondicionamiento de laboratorio de polímeros del Departamento de Ing. Química, difusión de conocimientos generados en los proyectos de investigación.				
		Monto con letra	(Cien mil pesos 00/100 M.N.)				
		Dictamen	CH/018/2012	Dependencia	Departamento de Ingeniería Química		
		Número de Proyecto	141385	Nombre:	12º CONGRESO MUNDIAL DIGESTIÓN ANAEROBIA.		
		Fondo	1210	Monto	\$ 100,000.00	Origen de los fondos	COECYTJAL
		Destino	Pago de inscripción y viáticos a profesores y estudiantes que participaron como STAFF.				
Monto con letra	(Cien mil pesos 00/100 M.N.)						
Dictamen	CH/018/2012	Dependencia	Departamento de Ingeniería Química				
Número de Proyecto	141387	Nombre:	Excelencia a través del dialogo: manejo sustentable del agua. (Cuerpos académicos / proyecto Exceed).				
Fondo	1210	Monto	\$ 390,000.00	Origen de los fondos	Proyecto específico con la Universidad Técnica de Braunschweig.		
Destino	Recursos para investigación y becas.						
Monto con letra	(Trescientos noventa mil pesos 00/100 M.N.)						
Dictamen	CH/018/2012	Dependencia	Departamento de Ingeniería Química				
Número de Proyecto	141388	Nombre:	EXCEED EXCELLENCE THROUGH DIALOGUE-SUSTAINABLE				



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

					WATER MANAGEMENT IN DEVELOPING COUNTRIES.
Fondo	1210	Monto	\$ 390,000.00	Origen de los fondos	Proyecto específico con la Universidad Técnica de Braunschweig.
Destino	Honorarios asimilables a salarios personal académico.				
Monto con letra	(Trescientos noventa mil pesos 00/100 M.N)				
Dictamen	CH/018/2012	Dependencia	Departamento de Ingeniería Química		
Número de Proyecto	141389	Nombre:	Recuperación de recursos por robo de equipo de cómputo.		
Fondo	1102	Monto	\$ 8,906.61	Origen de los fondos	Pago de indemnización por robo.
Destino	Adquirir equipo de cómputo.				
Monto con letra	(Ocho mil novecientos seis pesos 61/100 M.N)				
Dictamen	CH/018/2012	Dependencia	Departamento de Ingeniería Química		
Número de Proyecto	141390	Nombre:	12º Congreso mundial de digestión anaerobia (12th World Congress on Anaerobic Digestion) (AD12).		
Fondo	1102	Monto	\$ 4,058,407.80	Origen de los fondos	Ingresos por concepto de inscripciones y patrocinadores del Congreso mundial de digestión anaerobia.
Destino	Pago por servicios especiales a las 4 instituciones que aportan capital para el congreso. Pago a servicios y proveedores pendientes. Pago por derechos de auspicio a la IWA. Apoyo con servicios, materiales e infraestructura a los proyectos del Departamento de Ingeniería Química.				
Monto con letra	(Cuatro millones cincuenta y ocho mil, cuatrocientos siete pesos 80/100 M.N)				
Dictamen	CH/018/2012	Dependencia	Departamento de Ingeniería Mecánica Eléctrica		
Número de Proyecto	142538	Nombre:	Apoyo a la educación.		
Fondo	1102	Monto	\$ 7,500.94	Origen de los fondos	Pago de indemnización por robo.
Destino	Equipo de cómputo.				
Monto con letra	(Siete mil quinientos pesos 94/100 M.N)				
2	CH/019/2012	Se aprueba la inclusión y ejecución de 1 proyecto presentado por la Coordinación de Servicios Académicos, siendo este el siguiente:			
	Dictamen	CH/019/2012	Dependencia	Coordinación de Servicios Académicos	
	Número de Proyecto	142683	Nombre:	REDES TEMÁTICAS PROMEP CUCEI	
	Fondo	1205	Monto	\$ 1,231,296.00	Origen de los fondos PROMEP
	Destino	Apoyar la integración de redes temáticas de colaboración, instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, compra de productos químicos básicos, pago de pasajes terrestres nacionales, viáticos, hospedaje nacional, asistencia a congresos y convenciones, apoyo para la formación de recursos humanos, etcétera.			
	Monto con letra	(Un millón doscientos treinta y un mil, doscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.).			
3	CH/020/2012	Se aprueba la inclusión y ejecución de 2 proyectos presentados por la Secretaría Administrativa, siendo estos los siguientes:			
	Dictamen	CH/020/2012	Dependencia	Secretaría Administrativa	
	Número de Proyecto	144217	Nombre:	COMPROMETIDOS 2011.	
	Fondo	1103	Monto	\$ 4,325,260.30	Origen de los fondos Comprometido (subsidio ordinario – 1101) 2011, autorizado por el Rector General de esta casa de estudios mediante oficio número VR/I/0418/2012.
	Destino	Atender las necesidades del CUCEI, para tener un funcionamiento adecuado de sus instalaciones, así mismo tener una mejora en sus funciones académicas y administrativas.			
	Monto con letra	(Cuatro millones trescientos veinticinco mil, doscientos sesenta pesos 30/100 M.N.).			



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

Dictamen		CH/020/2012		Dependencia		Secretaría Administrativa	
Número de Proyecto		144219		Nombre:		Programa de apoyo a la mejora en las condiciones de producción de los miembros del SNI (PRO-SNI).	
Fondo	110431	Monto	\$ 24,250.00		Origen de los fondos	Apoyo al Dr. Roberto Flores Moreno dentro del programa de apoyo a la mejora en las condiciones de producción de los miembros del SNI; autorizado mediante el oficio CGA/CIP/035/2011 por la Coordinación de Investigación y Posgrado (CIP), de la Coordinación General Académica (CGA).	
Destino	Compra de materiales, servicios y equipos, para las actividades y condiciones de sus investigaciones científicas, difusión del conocimiento y formación de recursos humanos.						
Monto con letra	(Veinticuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).						



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

Comisión de Educación		
Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE/040/2012	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencia de Productos Forestales, a la C. Janessa Grieve, egresada de la Licenciatura en Ciencias con especialidad en Bioquímica. Lo anterior en virtud de los razonamientos antes vertidos y debido a que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección.
2	CE/041/2012	Se aprueba autorizar una prórroga de 6 meses, a partir de la firma del presente dictamen (05-julio-2012), para la obtención del grado de Maestro en Análisis de Sistemas Industriales (programa suprimido) generación 1990-1992, al C. Alfredo Manuel Arévalo Cardona, código 90132253. Lo anterior de conformidad a lo estipulado en el párrafo segundo del artículo 71, capítulo IV de los diplomas y grados académicos del Reglamento General de Posgrado.
3	CE/042/2012	Se aprueba autorizar una prórroga de 6 meses, a partir de la firma del presente dictamen (05-julio-2012), para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Microbiología e Inocuidad de Alimentos, a la C. Norma Silvia Vázquez Sánchez, código 208812411. Lo anterior de conformidad a lo estipulado en el párrafo segundo del artículo 71, capítulo IV de los diplomas y grados académicos del Reglamento General de Posgrado.
4	CE/043/2012	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencias en Hidrometeorología, al C. Héctor Manuel de la Rosa Zambrano, egresado de la Licenciatura en Física, en virtud de que obtuvo perfectos resultados en el examen y la entrevista de admisión. Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis ² del Reglamento General de Posgrados.
5	CE/044/2012	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencias en Ingeniería Química, al C. Christiam Israel González Guzmán, egresado de la Licenciatura en Ingeniería Química. Lo anterior en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis ² del Reglamento General de Posgrados.
6	CE/045/2012	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas, a la C. Alma Araceli Álvarez Arzate. Lo anterior en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis ² del Reglamento General de Posgrados.
7	CE/046/2012	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas, al C. Deliazar Pantoja Espinoza. Lo anterior en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis ² del Reglamento General de Posgrados.
8	CE/047/2012	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas, a la C. Maricruz Martínez Ruiz. Lo anterior en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis ² del Reglamento General de Posgrados.
9	CE/048/2012	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas, al C. Mario Alberto Prado Alonso. Lo anterior en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis ² del Reglamento General de Posgrados.
10	CE/049/2012	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas, a la C. Rosa María Laguna González. Lo anterior en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis ² del Reglamento General de Posgrados.
11	CE/050/2012	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electrónica y Computación, al C. Francisco Javier Espinoza Jurado. Lo anterior en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis ² , del Reglamento General de Posgrados.
12	CE/051/2012	Se aprueba 01 (una) solicitud de cambio del Centro Universitario Regional de la Costa campus Puerto Vallarta, al Centro Universitario Temático de Ciencias Exactas e Ingenierías, del C. Ortiz Castañeda Juan Javier.
13	CE/052/2012	Se aprueban programas de servicio social para el calendario 2012-B.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
H. Consejo de Centro

Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CRETYG/058/2012	Se aprueba la equivalencia de 17 (diecisiete) asignaturas que cubren 148 (ciento cuarenta y ocho) créditos, al C. Arnulfo Cornejo Bañuelos, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación a cursar en el Centro Universitario UNE.

Comisión de Responsabilidades y Sanciones

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CRS/013/2012	Que con base en los testimonios, análisis de los hechos, y el expediente presentado del alumno Gilberto García Hernández código 302204428, de la Lic. en Ingeniería Química, esta Comisión determinó la responsabilidad del mismo, al sorprendersele el día 28 de mayo de 2012, intentando revisar el examen departamental de química general II, lo cual se consideró como una falta grave a la disciplina, de conformidad con lo establecido en el artículo 205 fracciones III, V y IX del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara. Así como las faltas previstas en el artículo 90 fracciones I, II y VIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; en consecuencia, se hace acreedor a las siguientes sanciones: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Suspensión por 6 meses de sus derechos como estudiante, del 05 de julio de 2012 y hasta el 06 de enero de de 2013. ✓ Apercibimiento: en caso de reincidencia será sujeto de una sanción mayor de acuerdo a lo establecido en la norma. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 91, fracción I, inciso b) y fracción III, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Comisión Conjunta de Educación y Hacienda

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE-CH/004/2012	Se aprueba la creación del programa académico del Doctorado en Ciencias en Química, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo escolar 2013"A".
2	CE-CH/005/2012	Se aprueba la modificación del Programa de la Maestría en Ciencias en la Enseñanza de las Matemáticas de la Red Universitaria con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo escolar 2013 A.
3	CE-CH/006/2012	Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la modificación del plan de estudios de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Eléctrica con orientación en Sistemas Eléctricos Industriales y Sistemas Eléctricos de Potencia, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo escolar 2013 A.
4	CE-CH/007/2012	Se aprueba la modificación del Plan de estudios de la Maestría en Ciencias en Procesos Biotecnológicos adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para operar bajo el sistema de créditos a partir del calendario escolar 2013 A.
5	CE-CH/008/2012	Se aprueba proponer al H. Consejo de Centro la creación del Doctorado en Ciencias de la Electrónica y la Computación, con orientaciones en: Diseño Electrónico y Optoelectrónica, Matemática Computacional, Control Automático y Sistemas Inteligentes, y Sistemas Eléctricos de Potencia, en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para operar a partir del ciclo escolar 2013 A.